

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Por la presente se convocan los **PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA DEL CURSO 2025-26** correspondiente a las titulaciones de Grado y de Máster que se imparten en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz:

- **GRADO EN ENFERMERÍA - CÁDIZ**
- **GRADO EN ENFERMERIA - JEREZ**
- **GRADO EN FISIOTERAPIA**
- **MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA.**
- **MASTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA.**

Podrán optar a los Premios los alumnos que hayan finalizado sus estudios en el curso 2025-26 en las titulaciones indicadas y en esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, siempre que hayan obtenido una **nota media del expediente igual o superior a 7,0 (Notable).**

En caso de empate técnico entre los candidatos con opción a los Premios, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

“De conformidad con el artículo 8 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo, se entiende por empate técnico la igualdad entre dos o más candidatos en la puntuación del expediente académico, calculada como la media ponderada por créditos de las calificaciones obtenidas y expresada con tres decimales.”

Para los Premios Fin de Grado:

- 3 puntos por la condición de Alumno/a Colaborador/a.
- 1 punto por cada año como participante en Órganos de Gobierno de esta Universidad de Cádiz (hasta un máximo de 2 puntos).
- 1 punto por cada año como Alumno/a Mentor.

Para los Premios Fin de Master se considerarán por orden de preferencia:

1. La calificación obtenida en el Trabajo Fin de Máster.
2. Créditos con Matrícula de Honor

Los candidatos a los Premios deberán presentar su solicitud por internet a través del CAU de la Secretaría del Campus de Cádiz, en el siguiente enlace: <https://cau-admcauca.es/cau/servicio.do?id=Z047> en el plazo de **15 días hábiles, contados** a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la página Web y en los tablones de esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Cádiz, a 30 de octubre de 2026.

La Decana en Funciones,

Fdo.: Ana María Sainz Otero.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W26HEMPUWM24ZVCFYCQAU	Fecha	30/10/2026 11:47:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W26HEMPUWM24ZVCFYCQAU	Página	1/1

